

FERNANDO ZAMORA RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HACE SABER:

A las vecinas y vecinos de San Juan de Aznalfarache:


El Pleno del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, por unanimidad de todos los grupos municipales (PSOE, PP e IU-CA) aprobó el pasado 23 de abril el acuerdo tripartito con la Archidiócesis de Sevilla y el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe según el cual:

- El cementerio de San Juan Bautista ha sido gestionado por la Archidiócesis de Sevilla y está ubicado en el término municipal de Mairena del Aljarafe. Las competencias son municipales. De ahí la firma de un acuerdo tripartito.
- El actual cementerio no se clausurará mientras no dispongamos de una alternativa en nuestro municipio.
- El Ayuntamiento de San Juan pasa a gestionar, administrar y mantener el actual cementerio parroquial. Para ello será necesario invertir en el mantenimiento y mejoras en el cementerio actual. esto requiere la colaboración de las otras dos entidades. El Ayuntamiento no podría invertir de otra manera en una propiedad privada y en otro municipio.
- El actual cementerio en muy poco tiempo estará lleno o colmatado. Por ello, el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache inicia los trámites para la construcción de un nuevo cementerio en otra ubicación, dentro del término municipal de San Juan.
- Una vez construido el nuevo cementerio, y colmatado el actual se solicitará la clausura de éste último, y una vez sea autorizada, deberán transcurrir, al menos, diez años, desde el último enterramiento, para iniciar los trámites de la clausura definitiva. Terminado todo ello, se comenzarán los trámites para el traslado de las sepulturas al nuevo cementerio.

El Ayuntamiento mantendrá informados a la ciudadanía de San Juan de Aznalfarache informada de todos los pasos que se den en el futuro y se compromete a mantener vías de diálogo abiertas para que el proceso sea el más adecuado para cada caso.

En San Juan de Aznalfarache, a 29 de Abril de 2014.

El Alcalde-Presidente:



Fdo.: Fernando Zamora Ruiz.